

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana, 6 por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Doble»
UNA PESETA LÍNEA.
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la socie-
dad GENERAL DE ANUNCIOS, Principa, 37.

AÑO XXXIII, NÚM. 8717

MADRID JUEVES, 2 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

FLORES para BAILE Valverde, 6.

ANTES DEL VERANO
y despues del inventario de 1881.

LOS GRANDES ALMACENES DEL
LOUVRE

(casa especial de equipos de novia)

2, FUENCARRAL, 2.

EN LA SECCION DE CONFECCION
PARA SEÑORA.

Chambras adornadas y jaretas desde
3 pesetas.

Pantalones con bordados y con jare-
tas, 2 id.

Enaguas con adornos y jaretas, 3 id.

Peñideros fantasía, 3 id.

Camisas en varias formas, 3'50 id.

Relafos con tiras bordadas, 7 id.

Batas de lana para abrigo, 30 id.

Camisetas corso, punto, sin costura,
6'50 id.

Medias sin costura, inglesas, media
docena, 9 id.

SECCION DE AJUARES DE CASA.

Sábanas de hilo de un ancho, 4'50.

Mem. matrimoniales, 7'50.

Almohadones y almohadas, 4 y 2.

Toballitas felpa inglesas, 1/2 docena,
4'7.

Idem, ronería y granito, 1/2 id. a 3'50.

Mantelinas de 12 y 6 1/2, a 10'50 y 14.

Colchas color y blancas, 7 y 9.

Tela de hilo de 3, 2 y una vara de an-
cho desde 1, 2 y 3 pesetas.

Servilletas alamascadas y de colores
docena 4'50.

SECCION DE CABALLERO.

Camisas a 6, calzoncillos de hilo a 3,
camisetas a 2.

Calcetines 1/2 docena 6, y pañuelos
media docena 3'50.

Equipos de novia desde 250 a 2500.

Canastillas para recién nacido, de 125
a 1000.

Equipo de colegiales de 125, 6 lo que
se desea gastar, y en proporcion cuan-
to encieran los grandes y abundantes
almacenes del

EL LOUVRE

2, FUENCARRAL, -2.

(La contabilidad es por pesetas.)

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las resolu-
ciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales de-
cretos indultando a Clemente Calvo,
Joaquín Aranda, Juan Campos, Dionisio
Saiz y Felipe Coera.

GOBERNACION.—Reales órdenes
resolviendo los recursos de alzada in-
terpuestos por D. Galindo Quiroga y
varios electores del ayuntamiento de
Villabaz.

—Otra aclarando la inteligencia que
debe darse a varios artículos de la nue-
va ley sobre reemplazo del ejército.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100
82-50.—Id. 5 por 100 114-40.—Fondos
españoles: 3 por 100 exterior, 25 1/2.—
Idem interior, 60.—Deuda amortizable
00.—Obligaciones de Cuba, 400 00.—
Consolidados ingleses, 90 3/4.

Ultima hora.—3 por 100 exterior,
26 5/16.—Idem interior, 26 3/8.—Deuda
amortizable exterior, 60 00.—Obligaciones
de Cuba, 60.

Londres, 1.
Bolsa.—3 por 100 exterior español,
26 1/4.

Post Said, 31.

Ha llegado el vapor Magallanes del
señor marqués de Campo, sin novedad,
y sigue su viaje para Barcelona.

Paris, 1.
Todos los periódicos aprueban las de-
claraciones ministeriales, excepto los in-
transigentes, que censuran el aplazamiento
de la revision constitucional.

Los diputados Granet y Lackroy in-
terpelarán al ministro con este motivo.

La Cámara se halla dispuesta en fa-
vor del ministro.

El periódico el Nacional dice que la
política del buen sentido entró ayer en
el parlamento.

El diputado Mr. Salis interpellará
mañana al gobierno sobre el asunto de
la union general pidiendo que se haga
una informacion severa sobre este
asunto e invitara al gobierno a modi-
ficar la legislación sobre sociedades
anónimas, a fin de proteger mejor los
intereses públicos.

Le contestará el ministro de Jus-
ticia.

Túnez, 1.
Reina tranquilidad en toda la regencia.
Toda la tribu de Hamman, com-
puesta de 1000 tiendas, entró en su ter-
ritorio pagando los impuestos aser-
vados y los tributos de guerra.

San Petersburgo, 1.
El gobierno se propone proceder en
un breve término a la revision general
de los aranceles de Aduanas.

Londres, 1.
La reina de Inglaterra desembarcó
en Cherburgo sobre el 17 de marzo, des-
de cuyo punto se dirigirá a Suiza donde
pasará tres semanas.—Pabva.

Ayer continuó la discusión del re-
glamento del censo Militar, y se apro-
bó hasta el art. 9.º con poca discusión.

El art. 10, en cambio, mereció los ho-
nores de una larguísima discusión, en la
que terciaron los Sres. Garcia, Vilar,
Pons, Moncada, Latorre, Abasolo, Mu-
ñiz, Daban, Peltain y algunos otros
que no recordamos.

El art. 10 se refiere a que únicamente
puedan asistir a las conferencias mili-
tares que se celebren en aquel centro
los individuos pertenecientes al ejército
y armada, que sean sódicos.

A este artículo se presentó una ad-
dicion suscrita por el Sr. Garcia (D. Ri-
cardo), en la que pedía que tambien se
permitiera la entrada a los represen-
tantes de la prensa, así como a todos
los que quisieran asistir en calidad de
ojes.

El autor defendió su adición en bre-
ves pero enérgicas frases, que proyo-
caron un animado debate, en el que
tomaron parte los señores que dejamos
apuntados.

Al pedirse votacion, ésta se llevó a
cabo por gran número de sódicos, siendo
aprobada la adición del Sr. Garcia por
mayoría de votos.

La reunion terminó a las doce, y ma-
ñana continuará la discusión de los ar-
tículos siguientes.

Consejos que da la Epoca al gobierno
en la cuestion de los gremios:

«No nos hagamos ilusiones, y no se-
las haga el Sr. Camacho. Tendrá éste
sin duda todo el apoyo de sus compa-
ñeros para vencer las resistencias de los
sindicos, dominará los conflictos que se
le susciten y saldrá adelante, si quiere,
con su empeño de ejecutar por completo
su nuevo reglamento sobre la ponti-
ficacion industrial. Pero ni sus correla-
cionarios políticos, ni los demás mini-
stros, ni el mismo quedarán con ganas
ni con fuerzas para en seguida acometer
las empresas que tiene el deber ineludible
de llevar a cabo desde luego,
respecto de la contribucion territorial,
de los consumos, de los impuestos en
sustitucion del de la sal, del papel se-
llado, de los derechos reales y de cedu-
las personales.

Nosotros jamás crearemos dificultades,
ni veremos sin pena las que se susci-
tan para el cumplimiento cabal de lo
ordenado por las leyes. Lealmente aconsejamos
al gobierno, que en la necesi-
dad de emplear vigor y energía para
las tareas que se ha impuesto en los
asuntos financieros, use de sus fuerzas

de la mejor manera y para lo más im-
portante, no malgastando por obtener
resultados relativamente pequeños las
que le hacen falta para obras más vas-
tas y más grandes.»

Para mañana se anuncia la aparicion
del primer número de la revista quin-
cenal titulada La Diana. Este periódico,
que parece recibir su inspiracion de
un distinguido hombre político de
larga historia y servicios en el partido
constitucional, y que a la vez lleva uno
de los nombres más populares dentro y
fuera de España entre los más grandes
poetas, de este siglo, tendrá el doble
carácter de político y literario, propo-
niéndose dar grande preferencia a to-
das las cuestiones literarias y científicas
de actualidad.

Las firmas de los Sres. Nufez de Arce,
Echeagaray, Salgas, Ortega Munilla,
Reina, Palacios (D. Eduardo), Cano y
Cueto y otros ilustran el primer núme-
ro, estando encomendadas, la revista
política, al distinguido y antiguo peri-
odista Sr. Perez de Guzman; la financie-
ra, al competente escritor que oculta
su nombre bajo el pseudónimo de
Lawrencio, y la de teatros al joven
orador del Ateneo que se firma Clarín.

Se halla enfermo en Sevilla el sonda-
dor posibilista D. Tomás de la Cal-
zada.

El marqués de Mirabal ha hecho la
cesion del título de conde de Beointe-
villa en favor de su hija única doña
Maria de la Encarnacion.

El Siglo se coloca al lado del señor
ministro de Hacienda en la cuestion de
los gremios.

Dice la Epoca:

«Hoy se ha limitado un poco el cam-
bio en el Banco de España. El des-
cuento va a subir a 5. Aprobamos las
disposiciones encaminadas a evitar la
emigracion de numerario; pero no ol-
vide la colosa junta del Banco que el
alto precio de sus valores le impone,
respecto del público, deberes ineludibles.»

Ayer se recibió en Madrid el si-
guiente telegrama de Portugal:

«Lisboa, 1.º de febrero.—Ayer, al
terminar la discusión sobre los sucesos
de Oporto, a consecuencia del gran tu-
multo, se desafiaron dos diputados, ba-
jando el público al salon para defen-
der a la minoría. La guardia militar
tuvo que entrar para restablecer el
orden. Se supone que el ministerio
caerá sin fuerza en la Cámara.»

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia
de los señores Sres. Bax y Trompeta,
acordando adherirse a los acuerdos del
sindicato madrileño.

Ayer se reunió el premio de alma-
centas de tejidos bajo la presidencia

vincia se cubren con interés inusitado para la brillantez de la misma.

Ha regresado a Madrid el diputado electo por Salas de los Infantes, nuestro particular amigo D. Enrique Santana.

El diputado a Cortes, señor marqués de los Castellanos, ha restituido el contenido del ministro de Gracia y Justicia la suma de 40000 reales para las obras de reparación del templo de Santa Marina de Córdoba.

El juguete que con el título de Los marquisitos se estrenó anoche en el teatro Lope de Vega, alcanzó un éxito regular. El público vio algunos chistes, pero no tuvo curiosidad por saber el nombre del autor.

En la próxima semana, probablemente el viernes, se verificará en el teatro Español el estreno del drama Morir dudando, original del Sr. Reus y Bahamonde.

El martes se dará en el mismo teatro una función a beneficio de los pobres de la parroquia de San José. El Sr. Valero interpretará El agente de policía, y Mariano Fernández el protagonista de la comedia Mal de ojo.

El martes se representará el drama Luis XV, que tan admirablemente interpretó el eminente actor Sr. Valero. En la presente semana se pondrá en escena en el teatro Lara una comedia en dos actos, original y en verso, de un reputado autor, titulado Cavar en el lazo.

En el teatro Español empezará muy en breve los ensayos de una obra dramática, producción del Sr. D. José Sánchez Arjona.

Las oposiciones a la cátedra de teoría de procedimientos y práctica forense, vacante en la universidad Central, comenzará el 10 del corriente, en cuyo día deben presentarse los opositores, según anuncio publicado en la Gaceta.

En el ejemplo de los Sres. Vico y Rada y Delgado, han sido nombrados jueces del tribunal los señores conde de Villanueva de Perales y D. Luis Moreno Gil de Borja.

Ayer se ha abierto al servicio público la estación telegráfica de Arcos de la Frontera.

Con tal motivo ha dirigido el alcalde al ministro de la Gobernación un cariñoso telegrama, demostrando la gratitud del ayuntamiento y vecinos de aquella población.

Pasado mañana empezarán a hacer el tercer ejercicio los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Telegrafos.

Anoche en todos los círculos liberales se alojaba con entusiasmo la actitud del arzobispo de Valencia, en el asunto de la peregrinación.

La elocuente palabra del Sr. Monescillo, cuyo discurso publicamos anoche en extracto, contrasta ciertamente con la actitud y la conducta de los amigos del Siglo Veintiuno.

La propuesta de peregrinación podrá rozar con serias dificultades, si los iniciadores no encomiendan por completo a los obispos su organización y presidencia.

La palabra del Sr. Monescillo, siempre autorizada, tiene gran importancia en estos momentos, pues sabemos, con referencia a noticias del mejor origen, que el respetable prelado ha recibido recientemente instrucciones de Su Santidad León XIII.

Bolsín de anoche. A última hora quedó el consolidado al contado, 29'00. Fin de mes, 28'80. Demás valores sin cotizar.

ESTADO DEL TIEMPO. Día 1.º de febrero de 1882.

La situación de la presión atmosférica en Europa es la siguiente. Bajas presiones al NE. de Rusia; zona de depresiones superiores a 775 mm. en el mar del Norte y Península escandinava. Depresión en el Cantábrico la cual avanza sobre España. Altas presiones al Centro, Este y Mediodía de Europa. La temperatura ha ascendido en la región británica; pero ha descendido bastante en todo el continente, marcando 13º bajo cero en el golfo de Bosnia. Persisten los vientos de NO., en la vertiente occidental.

En España el barómetro en descenso a causa de la depresión que por el lado del Cantábrico se presenta. La tempe-

ratura oscilando, lo mismo que los vientos que cobran alguna fuerza, todo lo cual hace el tiempo nuboso y desapacible. Lluvias al NO. En el Centro y Levante son probables también lluvias o vientos. Tiempo vario. Temperatura máxima, 13º; mínima 0º.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 2 DE FEBRERO

Hoy publica la Gaceta el escalafón del cuerpo de Aduanas.

El círculo Mercantil ha elegido para los cargos vacantes en la junta directiva a los señores siguientes:

Primer vicepresidente, D. Mariano S. Muniesa; segundo vicepresidente, don Francisco de la Haza; secretario, D. Ricardo Lopez Salaverri; tesorero, D. José Gil; contador, D. Sebastián Maltrana; vocales, D. Isaac Rodríguez Aviat y D. Dámaso Pereira.

Tomaron parte en la votación 187 socios.

Se ha presentado a la junta general del círculo Mercantil y se discutirá en la sesión de mañana la siguiente proposición:

«Los que suscriben, proponen a la junta general del círculo, se sirva acordar si el sindicato madrileño cuenta con todo su apoyo moral y material. En caso afirmativo, que se nombre una comisión del círculo para que con otra del sindicato presente en el término de treinta días la reforma en la ley de subsidio que crea más conveniente a los intereses de los gremios, sin menoscabar los del Tesoro.»

Madrid 1.º de febrero de 1882.—Isidoro Ortiz.—Mariano Lopez.—Antonio Saiz.—Valentin Ortiz.—Angel del Portillo.—(Siguen hasta veinte firmas.)

Se ha presentado otra proposición dando un voto de gracias a la junta directiva, que presidió el Sr. Peña Villarejo, por los grandes servicios que ha prestado a la sociedad, a la industria y al comercio.

Se hacenivas instancias para que retire la dimisión el Sr. Peña Villarejo, presidente del círculo.

El señor ministro de Hacienda ha espedito las ordenes oportunas para que a los establecimientos y asilos benéficos que se sostenían con el producto de algunas de las rifas suprimidas y cuya utilidad se ha reconocido, se les abone la decava parte de la suma consignada en los presupuestos para cada uno de ellos.

La primera exposición agrícola tendrá lugar en Madrid el día 20 y siguientes de mayo. El terreno elegido es el de la Moncloa. Podrán presentarse ganados, frutos y maquinaria. El certamen será eminentemente práctico y de aplicación.

La dirección general de Contribuciones está confeccionando un estado demostrativo de lo que, con arreglo a las antiguas tarifas, satisficieron, con los recargos establecidos, el comercio y las industrias de todas las clases, y lo que satisficieron con arreglo a las vigentes por la nueva ley de presupuestos.

El centro directivo se propone demostrar que más de una cuarta parte de los comerciantes e industriales matriculados resultan beneficiados, y sus cinco octavas partes pagarán como hasta aquí, y solo el resto, ó sea una octava parte, resultará gravada, comprendiéndose industrias y comerciantes en grande escala, cuya prosperidad es notoria, a juicio de la hacienda.

Tan seguro está el gobierno del efecto que ha de producir, que dará publicidad a este trabajo en las columnas de la Gaceta.

En una de las primeras veladas literarias que se celebran en el Ateneo de Madrid, leerá algunas poesías inéditas el popular novelista Sr. D. Manuel Fernández y Gonzalez.

El conocido comerciante D. Ildefonso Trompeta acaba de publicar un estudio de la nueva legislación de subsidio, que por las consideraciones que aduce, por los datos que ofrece y por la argumentación que emplea, dará lugar a controversia en la prensa.

Segun nos comunica persona autorizada, es inútil hablar de disidencias entre el partido demócrata-monárquico. La táctica es conocida, pero no dará resultado alguno. Ni el señor marqués de Sardoal, ni el general Beran-

ger disienten en poco ni en mucho acerca de las cuestiones de principio ó de conducta.

El Correo y la Iberia sostienen con datos y con números que las tarifas de subsidio no perjudican al comercio y a la industria. El Liberal sostiene, por el contrario, que entrañan un aumento desde 13 hasta el 300 por 100, y cita, como ejemplos, los cafes que sirven en los muelles, comidas ó cenas, a los vendedores de lotes y de ropas hechas, a los establecimientos de muebles de lujo, a los vendedores de curtidos, de vinos, de cereales y de papel, a los sastres, establecimientos de mercadería, manguiteros y camiserías.

La controversia es interesante, y será más todavía cuando se publique la comparación entre las antiguas y las nuevas tarifas.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.º El periódico conservador el Français publica hoy un despacho de Roma, diciendo que algunos diarios españoles han alterado el sentido de la circular del nuncio sobre la cuestión de la romanía.

El mismo despacho desmiente que la corte pontificia tenga el propósito de llamar a su nuncio en Madrid.

Londres, 2.º Una gran tempestad de nieve que dejó ayer se ha desmenuado en el Norte de los Estados Unidos, ha interrumpido casi todas las comunicaciones telegráficas en aquella parte de América.

El Cairo, 1.º La situación de Egipto es cada vez más crítica.

Se teme que la Asamblea de notables, reduciendo a la presión del elemento militar, exija del ministro que dimita inmediatamente.

Londres, 2.º En Mansion-House se ha verificado un gran meeting, acordándose dirigir una exposición al primer ministro mister Gladstone y al de Negocios extranjeros conde de Granville, protestando contra los ultrajes y vejaciones de que son objeto los israelitas en Rusia, por efecto de la legislación especial de aquel país.—Fabra.

Hoy se ha verificado en Palacio, con la pompa de las grandes solemnidades religiosas, la fiesta del día.

S. M. el rey vestido de capitán general, con nuevo uniforme, y S. M. la reina con un precioso vestido color granate con blondas blancas, ocupaban su respectivo sitio, bajo dosel, en la capilla.

A su derecha estaban las infantas D.ª Isabel, con traje oro viejo; las infantas D.ª Paz y D.ª Eulalia, vistiendo de azul Prusia; la infanta D.ª Luisa Fernanda, color nutria; el duque de Montpensier, con uniforme moderno de capitán general, y el infante D. Antonio, con uniforme de alférez de cazadores de Altonos XII.

Seguían a las reules personas los jeffes superiores de Palacio y las damas de honor marquesas de Molins, de Miraflores, de Medina de las Torres, de Guadaleix y de Javalquinto; las duquesas de Fernán-Núñez, de Bailen y de Almadá; y las condesas de Torenó, de Torrejón, de Guaquí, de Superunda y de Villapaterna, todas ellas luciendo primorosos trajes y la graciosa mantilla blanca de rigor en estas festividades.

Los grandes de España, en número de doce, situados frente al trono, y a su izquierda los mayordomos de semana y gentiles-hombres.

La plana mayor de alabarderos y el cuarto militar de S. M. se situó junto al regio sitio.

Han asistido al acto el patriarca de las Indias y el obispo auxiliar.

La excelente música de la capilla ha interpretado magistralmente la misa en la del maestro Zubiaurre y la sinfonía en sol de Haydn.

Numerosa concurrencia llenaba las espaciosas galerías del regio alcazar, que ostentaban hoy riquísima colección de tapices.

El cuerpo de alabarderos formado en aquellas contribuya a la visualidad de la ceremonia.

La función ha terminado a las doce y media.

Esta noche sale por la línea de Andalucía nuestro estimado amigo el diputado provincial D. Francisco Retortillo.

En el momento que se reanuden las sesiones de Cortes, todos los ministros presentarán proyectos de ley, que constituirán el complemento del programa del gobierno.

En breve se publicará un decreto, expedido por el ministerio de Fomento, organizando las exposiciones agrícolas en la Península. Con este objeto se divide el territorio en cinco grandes regiones, para que los certámenes alcancen a todas las provincias y sean útiles a todos los agricultores.

Ha oido decir el Globo a los comerciantes, que el sindicato madrileño se presentará a S. M. el rey, desistiendo de celebrar conferencia alguna con el señor ministro de Hacienda.

Debemos manifestar al diario posibilista que el sindicato celebró dos conferencias, la una con el Sr. Camacho y la otra con el Sr. Sagasta, y si no se realizó la segunda con el presidente del Consejo fue debido al fuerte catarro que, durante tres días, aquejó al señor Sagasta.

La prensa se ocupa con preferencia del notable sermón pronunciado el domingo en la catedral de Valencia por el arzobispo Sr. Monescillo. Todas las opiniones convergen en un punto, en que el ilustre prelado estuvo a la altura de su merecida reputación.

Todos los partidos y todas las escuelas políticas reconocen que el alocuente orador sagrado, ornamento de la Iglesia, está prestando grandes e inestimables servicios al catolicismo, atrayendo y no apartando a los feles en la obra piadosa de la peregrinación.

En el día de hoy no ha continuado la benéfica lluvia de anoche. Sin embargo el barómetro acusa tendencia favorable al tiempo húmedo. La salud y los campos demandan mucha agua.

Un periódico indico al Sr. Maltrana para presidente del círculo Mercantil.

Afirmación del Correo: «Recargos de consideración solo existen para la clase de banqueros; para los establecimientos balnearios y para los prestamistas al Tesoro. La reforma tiene un sentido altamente benéfico para las clases más modestas.»

Rectificación del Progreso:

«Por si nuestros lectores no lo recuerdan, les diremos que el recargo de los banqueros es del 100 por 100, por mucho que cuantos escapan de este tipo dohen ser considerables para nuestro colega; pues entre las clases modestas, que lo tienen mayor, puesto que pasa de 167 por 100, recordamos, entre otros conceptos, los bodegones, carbonerías, establecimientos de puplaje de caballerías, horchaterías, paradores y mesones, tabajeros, cortantes y carniceros, tiendas de cerveza y bebidas grasosas, esterías, prenderías, gorrierías, pollerías, lnerías y algunas otras.»

Mañana a las ocho y media celebra la academia Médico-Quirúrgica española sesión científica. Acurrará la sección de cirugía, y el doctor Mariani espondrá el tema siguiente: «Ventajas que ha reportado la cirugía moderna al tratamiento de las enfermedades de los huesos.»

En la relación que hemos hecho, como muchos otros periódicos, de la proyectada estafa de 1800 pesetas intentada en la ferreteria de Hacienda de Guadalupe, apareció complicado un empleado cuyas iniciales son A. A. Con tal motivo debemos hacer constar que en nada afecta tal delito a los señores D. Antonio Antelo, oficial de la intervención, y D. Alejandro Amor, empleado en correos, cuya honradez y buen nombre les ponen a cubierto de toda sospecha ofensiva, y quienes nos ruegan esta rectificación que hacemos con mucho gusto.

La dirección general de Ingenieros del ejército anuncia la vacante de una plaza de maestro de obras cuarto, de segunda clase, en los talleres del cuerpo de ingenieros en Guadalupe, perteneciente al oficio de carretero, con el sueldo anual de 1125 pesetas y un jornal laborario de 125 pesetas; siendo de real nombramiento. Los interesados que se crean con la instrucción necesaria, y según lo dispuesto en el reglamento de talleres vigente, para optar al concurso que tendrá lugar en la referida ciudad, presentarán sus documentadas instancias solicitándolo al señor director general del cuerpo ó al comandante gene-

ral subinspector del distrito más próximo antes del 28 del corriente.

El baile de máscaras a beneficio de la asociación de Escritores y artistas se celebrará el 4 de febrero en el teatro Real.

La orquesta, que constará de 120 profesores, bajo la dirección de los maestros Vahis y Espino, ejecutará las obras que espresa el siguiente programa:

Primera parte. Sinfonía, Fra diavolo, Auber.—Tanda de valeses, Los cachalos, Strauss.—Polka, Las amazonas, Espino.—Polka-mazurka, Consuelo, Vahis.—Schottisch, Hércules, Espino.—Vals, Gioja, Vitali.—Redova, Paquita, Espino.

Segunda parte. Tanda de valeses, La pajarraca, Lagoujean.—Polka, Obullia, Strauss.—Polka-mazurka, Anglada, Espino.—Tanda de valeses, Farrer, Strauss.—Schottisch, Luisa, Arritia.—Habana, Guanabacoa, Lagoujean.—Galop, Püego, Lagoujean.

Las dependencias del local estarán cuidadosa y esmeradamente servidas: De la fonda, café, confiterías, guardarropa, etc., se encargan personas de reconocida competencia. La última de las citadas dependencias no podrá exigir por los abrigos de cada persona más que una peseta.

Precios. Palcos, plateas, proscenios, 100 pesetas.—Id. principales proscenios, 80.—Id. segundos id., 60.—Id. terceros id., 40.—Id. principales, 50.—Id. segundos, 35.—Billete personal, 15 pesetas.

Los pedidos de billetes y palcos pueden dirigirse al domicilio social, Flor Alta, 8, principal, ó a la contaduría del teatro.

Leemos en la Concordia de Vigo lo siguiente:

«La dirección general de Contribuciones ha ordenado a las delegaciones de Hacienda proceder a recoger inmediatamente los recibos de la contribución industrial, correspondiente al segundo semestre del actual año económico, a fin de que, después de respaldados con el aumento que los correspondan, se hagan efectivos, y concediendo quince días de término a los ayuntamientos rurales y a las capitales de provincia con tal objeto.»

El Eco de Madrid quiere que el general Martínez Campos vaya a mandar el ejército del Norte.

Ese puesto no se halla vacante; o desempeña, a satisfacción del gobierno, el general marqués de Miravalles.

Esperábamos que el Siglo Veintiuno hubiese publicado anoche la carta que Su Santidad León XIII ha dirigido a los prelados de Turin, Milan y Verceili; pero no la publica.

Dice el Papa a aquellos prelados, refiriéndose a periódicos católicos: «Conviene emplear en causa tan grave y tan noble (la de los derechos de la Iglesia y de la Sede Apostólica) un género grave y noble de defensa, y no ir más allá; es muy hermoso, para los que defienden todos los días, en sus escritos, la causa católica, manifestar un amor firmísimo a la verdad; pero también es menester no permitir nada que pueda desagradar con razón a un hombre de bien, y no apartarse, en manera alguna, de la moderación, que debe ser compañera inseparable de todas las virtudes. Ningun espíritu prudente aprobará ni un estilo violento, ni insinuaciones malevolas, ni nada que sea faltar temerariamente al respeto y a la indulgencia para las personas.»

Su Santidad reprueba indirectamente en las anteriores líneas el calificativo de mamarrachos que aplica a los mestizos del Siglo Veintiuno, y el de revista que prodiga anoche a un periódico dirigido por un sacerdote.

Noticias de Cuantla (Méjico) dan cuenta de una catástrofe ocurrida el día 16 de enero último.

Gran multitud se había reunido para presenciar la partida de un globo con la aeronauta señorita Catalina Gorgoria, hermosa joven de diez y siete años. El globo no llevaba barquilla y de él solo pendía el trapeo en que trabajaba la gimnasta, que no cesó en sus ejercicios desde que el globo se elevó entre los aplausos del público. Llegado a una altura de tres cuartos de milla vieron de repente que el globo había hecho explosión y que con sus pedruzcos caía también rápidamente el cuerpo de la infeliz joven. Sus restos, horriblemente mutilados, fueron recogidos a poca distancia, junto al globo destruido.

La primera década de febrero, según la Revista ilustrada de Agricultura, que tan dignamente dirige el Sr. Espejo y Becerra, será en general más templada; predominarán las corrientes meridionales, así es que las lluvias serán más generales en esta zona y en las costas en que influya el S. O.

La segunda década ya será más fría y despejada en gran parte, aunque sobre el 14 vendrá anunciado un ciclón que atravesará los mares; en este tiempo las corrientes del Norte producirán lluvias y nievos en las provincias de este litoral. Esta situación generalmente ciclónica se perpetuará con bastante frit hasta el 25 en que las corrientes meridionales más templadas vuelvan a producir algunas lluvias y tempestades en el Mediodía de la Península. En este

Nos dicen de Vicalvaro que el 28 de enero último se celebró en dicho pueblo una misa por el alma del desgraciado Francisco Lazo, soldado del regimiento de husares de Pavía, que murió fusilado en un día de 1880, por haber dado muerte a su capitán D. Máximo Rojo.

Los mercados de Europa y de América han tenido una ligera alza durante la última semana de enero.

En el litoral de Andalucía los precios de los trigos fuertes, siguen sostenidos a 32 y 33 pesetas los 100 kilos.

El precio de las cebadas es bastante diferente de unos mercados a otros; en algunos puntos de Extremadura se han vendido a 14 pesetas los 100 kilos, mientras que en otros puntos del Norte de España han alcanzado una cifra mayor de 18 a 19.

Los centenos y avenas siempre sostenidos de 20 a 21 pesetas los cien kilogramos en Francia, algo más elevados en el centro de Europa.

El mercado de los vinos en Francia sigue bastante animado, pagándose las calidades superiores de 60 a 100 francos el hectolitro. Las clases más corrientes se han vendido de 40 a 50 pesetas los 100 litros. Las más comunes de 32 a 36 pesetas.

En España las clases más superiores de los tintos para la exportación se han vendido de 8 a 9 pesetas la arroba, ó sean de 48 a 54 pesetas el hectolitro, mientras que las clases más comunes de 5 a 6 pesetas, ó sea de 30 a 36 pesetas sin incluir el valor del envase.

En las clases de vinos generosos de Jerez y Málaga, los precios han oscilado entre 10 y 100 la arroba de 18 litros, según su clase.

El precio de los aceites de la nueva cosecha es en Andalucía a 8 pesetas los 10 litros.

Los más añejos se pagan a 8'50 pesetas y 9 los 10 litros en los puertos.

En general la cosecha de la aceituna este año ha sido bastante escasa en algunos puntos, en otros han sido más afortunados, que no han sentido los efectos de la sequía.

Las reclusas del penal de Alcalá de Henares están haciendo lo que en el argot de los presidios se llama un plantío, esto es, confabularse para dejar de cumplir un precepto reglamentario que sea potestativo de cada una de las corrientes y que no caiga dentro de las prescripciones disciplinarias.

El plantío de las reclusas de Alcalá consiste ahora en negarse a comer el rancho que se les distribuye, a pesar de que la junta económica del establecimiento ha declarado reunidas todas las condiciones que está obligado a cumplir el contraista.

Por lo demás, las penadas no han provocado alboroto alguno, ni hay indicio de que su extraña revolución pueda tener consecuencias desagradables.

Hay se halla en Alcalá el Sr. Mansi, director de establecimientos penales.

Dice un periódico que el cambio de billetes se efectúa pagando un duro por talega.

El sindicato madrileño declara que sus acuerdos y resoluciones son de todo punto extraños a la política.

Parece que el brigadier Almirante será ascendido al empleo de mariscal de campo, con destino de subinspector del cuerpo de Ingenieros del ejército de la isla de Cuba.

El sindicato madrileño nos comunicó que se han adherido a sus acuerdos los comerciantes industriales de Barcelona, Gerona, Tarragona, Grañá, San Martín de Provensals, Valencia, Viveiro, Coruña y Ciudad-Real.

La primera década de febrero, según la Revista ilustrada de Agricultura, que tan dignamente dirige el Sr. Espejo y Becerra, será en general más templada; predominarán las corrientes meridionales, así es que las lluvias serán más generales en esta zona y en las costas en que influya el S. O.

La segunda década ya será más fría y despejada en gran parte, aunque sobre el 14 vendrá anunciado un ciclón que atravesará los mares; en este tiempo las corrientes del Norte producirán lluvias y nievos en las provincias de este litoral. Esta situación generalmente ciclónica se perpetuará con bastante frit hasta el 25 en que las corrientes meridionales más templadas vuelvan a producir algunas lluvias y tempestades en el Mediodía de la Península. En este

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—La asociación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la parroquia de San Martín, dará principio a la novena que anualmente consagra a su santa patrona.

Hoy, a las diez de la mañana, celebrará misa rezada con acompañamiento de órgano, el cura párroco, aplicándola por los asociados y demás señores que han contribuido con sus donativos para celebrar con solemnidad esta santa novena. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Francisco Bustinduy, capellán de honor y predicador de S. M. Por la tarde, a las cinco, se espoudrá a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará el R. P. Isidro Hidalgo, de la Compañía de Jesús; la novena, coronada de la Inmaculada Concepción, Santo Dios y la reserva, concluyendo con la letanía y salve en el altar de Nuestra Señora.

ORATORIO DEL OLIVAR.—La pia unión del Sagrado Corazón de Jesús celebrará el culto mensual al Delfico Corazón. Por la tarde, a las cuatro, se manifestará a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Angel Barcia, terminándose con un motete y la reserva.

IGLESIA DE MONJAS TRINITARIAS.—Por la tarde, a las cuatro, se predicarán los ejercicios de instituto por la congregación de las Sagradas Corazones de Jesús y de María; estará su D. M. de manifiesto y dirá el sermón D. Vicente Rodríguez.

IGLESIA DE LAS SEÑORAS SALESA, calle de San Bernardo.—A las cuatro de la tarde se manifestará a S. D. M., y después de la estación, rosario, meditación y sermón que predicará D. Bernardo Barbajero, se hará la reserva so onino.

IGLESIA DE SEÑORAS SALESA (calle de la Redondilla).—Se practicarán los mismos ejercicios del Buen Corazón de Jesús y dirá el sermón el padre Fidel Fita.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde a las cuatro después de espoudrá a S. D. M., se rezará la estación y el trisagio, a continuación el sermón que predicará el señor rector don Francisco Bocos, terminando con la reserva.

CAPILLA DE LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Se practicarán a las cuatro devotos ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Manuel Uribe y Gonzalez.

IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Al anochecer se celebrará el rosario, después habrá el piadoso ejercicio del Santo Via-Crucis, por la esclavitud del Santísimo Cristo del Perdón.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA EN LA IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. Manuel de San Antonio Abad.—Nuestra Señora de las Escuelas Pías.

DICK TARLETON.

Para ello no teniam más que cerrar la gruesa puerta forrada de hierro.

Durante la primera hora soportaron con indiferencia la soledad y las tinieblas del lugar; pero poco a poco empezó a apoderarse de ellos un sentimiento de soledad y de vago terror. Aquellos hombres, que hubieran entrado sin temor alguno en una caverna de bandidos, que hubieran arrestado a un ladrón en medio de sus salvajes compañeros, comenzaban a tener miedo.

—¿Quisiera—murmuró Jim—que el cura estuviera aquí; está acostumbrado a estos lugares.

—¡Christ!—dijo su compañero.

—Yo no puedo callarme,—replicó el otro siempre en voz baja.—Mi opinión es que es tentar a la Providencia entrar en una iglesia después que cierra la noche. Me es imposible pensar en otra cosa que en los últimos asilos, donde hemos hecho conenar a aquel hombre que asesinó a su mujer. Mañana lo ahorarán.

—¡Silencio!—dijo Wield.—¿Quiéres no decir majaderías?

—Entonces sentiréis castañear mis dientes, lo que será peor, porque creo que no entenderéis su lenguaje.

Entretanto había salido la luna, circunstancia que no hacía más agradable su posición, porque el astro de la noche proyectaba sobre los muros y pavimento del templo sombras tan fantásticas, que los dos agentes hubieran preferido estar en completas tinieblas.

Un débil ruido como el de una puerta girando sobre sus goznes se dejó oír, y aquel ruido les devolvió el valor y la calma. Se acordaron entonces del objeto a que habían ido allí. Lo que temían era lo vago, lo desconocido.

—No os mováis,—dijo Wield.—están en la iglesia.

Rosaron recitados pasos y dos veces una sombra atravesó la nave.

—Son dos,—continuó Wield.—Bender tenía razón. Tienen llaves falsas, añadió al oír abrir la puerta que comunicaba con el panteón.

Después de haber esperado algunos minutos se deslizaron de la sacristía al santuario en medio del que se hallaba el mazo sepulcro de los antiguos abades. Los dos agentes escucharon y oyeron distintamente el ruido de romper ó forzar un atañud.

DICK TARLETON.

al rector evitarlo, si le era posible. Una cosa le intrigaba: no sabía cómo habían entrado en la iglesia; todas las puertas estaban cerradas.

—No importa,—dijo.—Colocaos a la puerta del Oeste; yo guardaré el pórtico oriental. Así no podrán escaparse.

Apenas habían tomado sus posiciones, cuando una persona, envuelta completamente en una capa negra, salió del panteón, seguida de cerca por otra que llevaba un bulto a las espaldas.

Como los oficiales de policía esperaban que los violadores de sepulcros se dirigiesen a una de las dos puertas en que se hallaban situados, permanecieron inmóviles, hasta que aquellos a quienes espianaban entrasen en el santuario.

Una nube cubrió entonces la luna, y las prolongadas sombras de las columnas se confundieron de tal manera, que por un momento Wield y su compañero no pudieron distinguir lo que pasaba. Oyeron, si, una especie de rechinar, luego el ruido como de un resorte que se cierra de golpe, y luego todo quedó sumido en el mas profundo silencio.

Wield lanzó un silvido; a esta señal, Jim abrió la pantalla de una linterna sorda que llevaba, pero en la iglesia no había nadie más que ellos dos. El ser misterioso de la capa negra y el que llevaba el cadáver habían desaparecido.

—En esto ha algo de magia,—murmuró Wield con mal humor.

—Vámonos de aquí,—dijo Jim no muy tranquilo.—Sería tentar a Dios, permanecer aquí más tiempo.

A pesar de sus recelos, la sacristía fué minuciosamente registrada, y después todos los rincones y revu

dia vendrá anunciada una gran per-

Las circunstancias de estas variaciones atmosféricas se dejaron sentir respecto a las corrientes norticas en las regiones correspondientes de Europa, y las del Mediodía en las costas de España, Italia, etc., con lluvias y vientos S. E. y P.

El vapor correo *Mendez-Núñez*, que llegó ayer a Santander procedente de la Habana, ha conducido a la Península los siguientes pasajeros:

- D. Alfonso de la Cuesta y familia. D. Alfonso Menéndez San Pedro. Andrés Anadía. Ángel Palacio y Pérez. Antonio Martínez de Villa. Basilio Rubio Chaves y familia. Carlos Moré. Celestino Menéndez Martínez. Cipriano Lara González. Dolores Moré y López. Domingo Lanza. Emilio Rivera Perusat y señora. Estanislao Rey Sánchez y señora. Eugenio Castaño Varquez. Federico González Cueto. Felipe García Fernández. Félix Martínez Gutiérrez. Francisco Fernández de Colis. Francisco L. Laguarda. Fructuoso D. y Toribio. Gil Díaz. Hermenegildo Antoran Porez. Jacinto San Miguel Loy. José García Arce. José González Junquera. José Martínez Gutiérrez y familia. José Menéndez. José Mambiala Salas. José Pico y Fernández. José Puerta y Menéndez. Juan de la Cruz Navajas. Juan Jaime Escandón. Justo Anaságué y Arozpe. Juan Ibars y Oris. Manuel González Cuervo. Manuel Menéndez Valdés. Manuel Mollá Alvarez. Manuel Nieto y familia. Martín Michelena. Miguel Lastra y Esterna. Miguel Oris y Soría. Miguel S. Navarro y señora. Nemesio Calle y Carrero. Nicolás Rodríguez Gil. Pedro García. Pedro Rodríguez Ramírez. Prudencio Alvarez Martínez. Ramón López. Albarrero. Ramon Menéndez López. Sebastián Mesonero Pizarro y familia. Segundo Melana Sabara. Tomás López Díaz. Valentín Medina Galindo. Victoriano Alvarez Linares. Víctor Montes Muñoz, cinco sargentos y 50 cabos y soldados.

Acercá del proceso del asesino del presidente Garfield, dice las *New-York Herald* correspondiente al 17 de enero:

No le bastaba a Guitaua la habil defensa que de él han hecho y continúa haciendo sus dos abogados, Scofield y Reed. Se había empeñado en pronunciar el mismo un discurso final, que debía resonar en las edades futuras, y su desesperación fue grande al oír que el juez Cox le negaba el permiso para leerlo.

Ayer publicaron el *Herald* y otros diarios el discurso tan encomiado, y en verdad que nada perdió el jurado con no oírlo. En el repite Guitaua sus frases de siempre, hace interminables citas, y a vueltas con el pueblo americano y la inspiración divina, acaba por considerarse, como siempre, un hombre privilegiado, una verdadera notabilidad, de quien deberían estar orgullosos sus compatriotas.

El acusado dirige su manuscrito a la prensa asociada con esta nota: "Mi discurso por dinero; mejor resultado me dará su impresión en todos los periódicos, que una suma de dinero."

En un párrafo de ese escrito manifiesta la esperanza de ser todavía presidente de los Estados Unidos. Dice que se le acusa de haber violado la ley y recuerda, para eludir el castigo, que los mormones faltan también a la ley todos los días y con entera impunidad. "La muerte física añade—no tiene terrors para mí. Si soy condenado a la horca dentro de treinta días, lo mismo me da ser ahorcado dentro de veinticuatro horas. De todos modos no partiré sin que haya sonado mi hora. Jamás hubiera suprimido al presidente si la Divinidad no me lo hubiera ordenado."

El depósito de la historia de Guitaua, el *Herald* publicó ayer una descripción de la comunidad de Oneida; á que aquel pertenecía, y no puede imaginarse un cuadro más repugnante que el de la vida entre hombres y mujeres de aquella comunidad depravada, sin ley ni freno, y en la que predomina la más vergonzosa inmoralidad.

El correspondiente que tiene en Madrid á *Principado*, periódico conservador de Barcelona, dice en su última carta juzgando al nuevo partido democrático-monárquico:

Nada menos que á 300 pretenden hacer llegar el número de los asistentes á un gran consejo reunido del partido que han señalado para el día 1.º del próximo febrero. A esta reunión concurrirán los senadores y diputados del nuevo partido, los que lo han sido anteriormente y los ex-concejales y representantes de las provincias, banqueros, generales y demás personas notables. Trabajo inútil de los amigos del señor Moret, que, al fin y al cabo, se confundirán con los constitucionales más avanzados, antes del mes de marzo. ¿Cuál será la oportunidad que ya se busca, para hacer la indispensable declaración aceptando la Constitución de 1870?...

Esto que á algunos parece imposible, es, en género de duda, la cosa más natural que ocurrir puede. El partido democrático-monárquico, ha secundo las huellas del constitucional. ¿Quién ha podido olvidar el discurso que pronunció el Sr. Sagasta á fines de 1875 en el círculo de Price? Allí se cantó un himno á la Constitución del 69, y se declaró, como en el banquete de la Alhambra, que sin ella no era posible gobernar, á menos de renunciar á los principios liberales de que jamás se separarían el señor Sagasta y sus amigos. Llegó al fin, un día en que las esperanzas parecían dulcificarse, en que se tuvo por posible un cambio favorable á los antiguos revolucionarios, y estos declararon solemnemente que aceptaban la Constitución de 1876; y añadieron, para que no quedara la menor duda, que dentro de esta Constitución había el elemento de libertad compatible con la monarquía.

¿Por qué se hizo esto? Porque sin esta explícita declaración, nunca hubiera llegado el poder á sus manos, sino mediante la revolución, que ya veían imposible. Esto harán, pues, los democráticos-monárquicos, ó vivirán para siempre separados de los altos poderes del Estado por un abismo tan grande como es, sin duda, aquel arroyo de la Constitución de 1876, que crece á merced de una mayoría disidente y mal aconsejada, por no decir traidora, la forma de gobierno por que ha de regirse la nación.

En uno y otro caso, el delegado podrá ó no admitir la petición, pero su acuerdo, si es negativo, constituye una cuestión incidental, que resuelve el ministro de Hacienda.

En la segunda instancia, como hemos indicado, no se pone de manifiesto el expediente, ni se admiten al interesado

Da aquí surge natural y lógicamente la clasificación de recursos gubernativos y recursos contenciosos; los primeros corresponden á la administración, y los segundos al Poder judicial, previa consulta, una sección del consejo de Estado, oyendo á los representantes del Estado y de los particulares.

Los recursos gubernativos son de dos clases: los primeros se interponen en primera instancia, y los segundos constituyen la alzada contra la providencia ó el acuerdo adoptado.

Ante todo, y como regla general, debe tenerse presente que las reclamaciones se presentan en el registro de las dependencias públicas, acompañando á la solicitud el edicto personal y consignando en ella el domicilio del interesado. La primera circunstancia entraña un interés fiscal, y la segunda es diligencia precisa para la notificación de los acuerdos de la administración, acuerdos que procede comunicar al interesado en el término del décimo día.

Qué días son hábiles, legalmente hablando, para intentar una reclamación, interponer un recurso de alzada ó formular una queja? Son días hábiles para la presentación de los expedientes todos, menos los domingos, fiestas enteras, religiosas ó civiles y los en que está mandado ó se mandare que yaquen las oficinas. En caso de urgencia pueden habilitarse los días inhábiles.

Así como en primera instancia, por regla general, resuelven los delegados provinciales de Hacienda, así en la segunda y última de carácter gubernativo corresponde exclusivamente al ministro de Hacienda.

Se exceptúan en el primer caso los asuntos propios de la administración central, incidentales de contratos generales, junta de pensiones civiles, intervención general y demás centros, á los que corresponde la facultad de resolver en primera instancia.

Conocemos ya las autoridades ó centros competentes para sustanciar y resolver las reclamaciones económico-administrativas. Veamos ahora las condiciones exigidas por la legislación para los trámites del expediente, de ese expediente que tanto asusta y maravilla á los contribuyentes, y que tantas iniciativas sepulta en extractos, notas é informes.

Reunidos todos los antecedentes, con la reclamación del particular ó particular, el oficial del negociado procederá, en el término de ocho días, á redactar el extracto, pidiendo en una sola nota todos los documentos necesarios para juzgar de la justicia de la reclamación. Es decir, que hay un término de ocho días para el extracto, y otro de un mes para la reunión de los documentos.

Completos ya los datos oportunos, mejor dicho, consignados en los hechos que la prueba documental permite, el expediente ó expediente de trámite remanece para que en el término de ocho días esponga lo que considere procedente, ya para insistir en la reclamación, ya para abandonarla.

De suerte que antes y no después del informe del negociado estudia el expediente el particular, sin que se sea fácil ni legal conocer ni controvertir la opinión del funcionario público.

Se observa, pues, que hemos ganado mucho entre el sigilo administrativo y casi autocrático de antes y la limitada publicidad de ahora. Con el tiempo triunfará nuestro ideal, ó sea la publicidad más amplia en todo aquello que no exija la reserva del Estado, y triunfará porque los funcionarios celosos, ilustrados, discretos, aquellos que viven de su trabajo y no desempeñan el tristísimo papel de figurantes en la nominación, los que se dedican á la recolección de los que se hacen buenos servicios, tienen el valor de sus opiniones se discutan en la plaza pública.

Si el interesado insiste en su reclamación, continúa el expediente; si la abandona, cesan las actuaciones administrativas. En el primer caso se le conceden doce días para que esponga los puntos de hecho y de derecho, objeto de la reclamación.

Se observa que el gobierno ha tenido especial cuidado en otorgar á los interesados toda clase de probanzas, ya tengan lugar en la Península ó provincias de Ultramar, ó en las naciones extranjeras.

Bien puede decirse que la publicidad en el expediente empieza cuando llega el período de prueba, y que el sigilo adquiere su verdadero carácter en los negociados que proceden al informe del negociado, el sigilo que sigue y persigue hasta que las actuaciones se hacen públicas al particular ó á su defensor en la sección de la contenciosa del consejo de Estado.

No faltará quien sostenga que los reclamantes tienen espedita su acción en segunda instancia. Cierto, pero es para presentar documentos no utilizados en la primera y de fecha posterior al acuerdo adoptado.

Regla general y constante: los interesados pueden presentar ó pedir todos los justificantes necesarios; lo que no pueden, ni les es lícito examinar ni discutir son los juicios espuestos por los funcionarios administrativos.

Estas reglas, las pruebas y las diligencias entran en forma los oficiales del negociado en el término de diez días hábiles y resuelve la reclamación las autoridades competentes durante un mes.

Podrán los delegados provinciales de Hacienda imponer á los particulares alguna corrección cuando pidan é insistan en reclamaciones notoriamente improcedentes?

Los llamados á resolver en primera instancia tienen la facultad de imponer una pena que no exceda del 10 por 100 del importe reclamado, y el ministro puede ampliarlo en la segunda al 20.

He ahí una innovación que muchos contribuyentes ignorarán, porque antes no existía.

En la legislación anterior se podía pedir y reclamar la girada de Sevilla, sin que el reclamante incurriera en responsabilidad pecuniaria; pero ahora, ó sea desde el día de hoy, las solicitudes de los particulares y los recursos de alzada, notoriamente improcedentes, llevan consigo correcciones, que limitarán el trabajo de las dependencias de Hacienda.

Dictada la providencia de primera instancia, si esta causa ejecutoria, se devolverán á los interesados los documentos públicos que hayan presentado y los poderes generales que corran unidos al expediente.

Si el particular no se aquieta con la providencia de primera instancia, tiene el derecho de reclamar en el término de quince días improcedibles ante el ministro de Hacienda. Pero ese recurso de alzada sólo podrá intentarse, si es contra acuerdos condenatorios de pago, satisfaciendo el particular ó consignando en las áreas del Tesoro la cantidad líquida.

Si el interventor de Hacienda considera lesiva la providencia adoptada, tiene el derecho, como los particulares, de interponer recurso, pero ese recurso lo hace á nombre del Estado.

En uno y otro caso, el delegado podrá ó no admitir la petición, pero su acuerdo, si es negativo, constituye una cuestión incidental, que resuelve el ministro de Hacienda.

En la segunda instancia, como hemos indicado, no se pone de manifiesto el expediente, ni se admiten al interesado

otros medios de prueba que documentos de fecha posterior al término probatorio de la primera, ó aquellos de que *jurase* no haber tenido conocimiento.

Informado por el negociado, la sección y el jefe del centro, aunque bastaba uno solo, se sometió al acuerdo superior, sin perjuicio de oír, si se considerase necesario, á los ministros ó al consejo de Estado.

Acordada la resolución ministerial procede su cumplimiento, previa la notificación en forma al interesado y exigiendo la pena impuesta en el papel de pagos al Estado en el término de 15 días.

Pero como los interesados pueden utilizar el último recurso, ó sea el contencioso ante el consejo de Estado, los que la facultad de interponer la demanda en el término de dos meses, si tienen su domicilio en la Península ó islas Baleares; de tres, si viven en Canarias; de cuatro, si proceden de la isla de Cuba ó Puerto-Rico, y de seis, si en Filipinas.

En todos los recursos intentados el pago de los debitos á la Hacienda es imprescindible, y sólo se permite esperar el pago de la multa hasta que se apure la vía gubernativa y se utilice y restelva la contenciosa.

¿Qué espacio de tiempo se considera indispensable para el término natural de un expediente en las dos instancias gubernativas?

Teniendo en cuenta los plazos otorgados á los reclamantes y á los funcionarios públicos, y los que se conceden para formular las pruebas documentales y testificales, bien puede asegurarse que un expediente necesita desde que se inicia hasta que se resuelve seis meses, si camina con la rapidez exigida en la ley, y si todos los datos se encuentran en la península ó islas adyacentes.

Los procedimientos que hemos indicado jafectan al tribunal de Cuentas, á la intervención general ó á la dirección de la Deuda?

Según y conforme. El tribunal de Cuentas y la intervención general tienen una jurisdicción privativa en todo lo que se refiere al examen y aprobación de las cuentas y el reintegro de los alcances, por consiguiente, en los sujetos á otros procedimientos. Respecto á la dirección de la Deuda hay que distinguir: las reclamaciones para el reconocimiento de derechos, ó para solicitar emisiones, cambios ó conversiones, se sustancian con arreglo á sus leyes especiales; pero el plazo para interponer la demanda contenciosa ante el consejo de Estado será de dos meses, si el interesado reside en la Península, ó de seis si reside en Filipinas.

Todas las providencias se consideran suspendidas con la presentación del recurso de alzada, excepto aquellas que contengan condena de cantidad líquida, que no sea por multa ó pena.

Alhora bien, si las providencias ministeriales ó de segunda instancia causaran perjuicios irreparables, en caso de que el gobierno podrá suspender sus efectos siempre que reúna las condiciones siguientes: 1.º solicitarlo el interesado y 2.º que acredite haber interpuesto la demanda contenciosa.

¿Qué se entiende por *perjuicios irreparables*? Todo lo que estraordinariamente lesiona ó perjudica á los reclamantes; pero en ningún caso se considerarán como tales los originados por la condena de cantidad líquida.

¿Qué recursos pueden entablar los particulares á virtud de su propio derecho, ó los interventores, en representación de la Hacienda? 1.º el contencioso administrativo, 2.º el de nulidad y 3.º el de queja; los tres serán objeto de nuestro próximo trabajo.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 2 DE FEBRERO

Nuestro colega el *Liberal* se equivoca cuantas veces se ocupa del partido democrático-monárquico. La reunión habida días pasados á instancias de su jefe, en casa del marqués de Sardoal, para sentar las bases de la publicación del periódico, órgano de dicho partido, el unitario acuerdo que sobre tal asunto reayó, y sobre todo, la prontitud con que fueron cubiertas las acciones para atender con una respetable cantidad los primeros gastos del mismo, datos son más que suficientes para probar la unidad de miras é identidad de pareceres de todos los individuos que componen la referida agrupación política. No está tampoco muy bien informado nuestro citado colega cuando asegura ser el marqués de Sardoal el autor de la formación del gran consejo del partido democrático-monárquico.

Esta organización, muy parecida á la de los partidos liberales en Inglaterra, no ya en pensamiento, sino sus bases y en los trabajos de su formación, son debidos exclusivamente al general Beranger, de acuerdo en un todo con el presidente de la directiva Sr. Moret.

A propuesta del comisario de España en la exposición internacional de electricidad de París, se han concedido á varios individuos extranjeros algunas encomiendas ordinarias de Isabel la Católica y cruces de Carlos III.

Según la prensa de Málaga de hoy, el conde hombre público Sr. Fernandez de la Somera, jefe del partido constitucional y vice-presidente de la comisión permanente, se encontraba ayer con pocas esperanzas de vida, á consecuencia de una gravísima enfermedad.

En la madrugada de hoy fué capturado en la calle de la Esgrima un sujeto llamado M. G. (a) el *Mariguata*, como presuntamente ó cómplice de varios delitos, cometidos en esta capital.

Después de entregado al juez de guardia fué llevado á la cárcel de Villa.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Eugenio Selles ha tenido la desgracia de perder al menor de sus hijos, cuya inmensa pérdida lamentamos.

S. M. el rey ha estado paseando esta tarde por la casa de Campo.

Dice el *Liberal*: "Tenemos por indubitable que antes de que las Cortes reanuden sus tareas el gobierno se ocupará en un convenio con el efecto de la aceptación de una parte de la mayoría y del proceder que debe seguir el gobierno con los diputados llamados *descontentos*."

La actual tirantez de relaciones entre algunos individuos del gabinete y varios diputados que se llaman ministros, no puede continuar; es preciso escoger cualquiera de los dos temperamentos que se conocen para tales casos, ó transjir, concediendo las mercedes que reclaman, ó resistir las amenazas y las imposiciones, aun á riesgo de que se declaren francamente de oposición con el primer sistema ha sido aplicado con gran éxito por el Sr. Romero Robledo durante el ministerio Cánovas; pero, según nuestras noticias, no encuentra partidarios en el actual gabinete, siendo el ministro de la Gobernación uno de los que con más energía se oponen á aceptarlo. Creemos, no obstante, que no reune las necesarias condi-

ciones para practicar el segundo medio que hemos indicado, si bien en algunas ocasiones lo ha realizado con la aprobación del presidente del Consejo. A las ministeriales caracterizadas hemos oído asegurar que todos los individuos del gabinete tienen condiciones y voluntad bastantes para seguir el segundo de los derroteros que indica el período democrático.

Noticias telegráficas de Bilbao, recibidas hoy, dan cuenta de haberse declarado un incendio en la casa de Pedro San Ginés, sito en el barrio de Ocharán, conocido de Zalla. Todo el edificio ha sido destruido, salvándose cuantas personas lo habitaban.

Esta madrugada se ha incendiado la casa almacén y despacho de D. Carlos Huelin, en el término de Pulpi (Almería). Los empleados que la habitaban pudieron salvarse con dificultad. Las pérdidas son considerables por los documentos de importancia que se han quemado. Se dice que el fuego no ha sido casual.

El comisario de ferro-carriles de Logroño participa que la máquina número 83 del tren correo, ha cogido hoy á un viajero á la entrada de la estación de Calahorra, de cuyas resultas falleció en el acto.

Mañana obsequiará con un banquete en Los dos Cisnes el conocido abogado y literato de Figueras nuestro querido amigo D. José Amat, á varios periodistas, literatos y amigos particulares, con objeto de leer algunas escenas de una obra dramática que ha presentado en el teatro Español, á petición de algunos de sus admiradores.

Así como también invitados al banquete los señores Echegaray, Calvo (D. Rafael) y Ducazal.

Un telegrama de Palma participa que el vapor-correo *Jaimé I* ha suspendido hoy su salida para Valencia, por causa del temporal.

Según los partes recibidos hasta ahora en el ministerio de la Gobernación, el sesenta y cinco por ciento se ha verificado sin novedad en la mayoría de las provincias de España.

No se han recibido todavía noticias de las seis provincias.

Dice un colega de Valencia recibido hoy: "Ayer, á las dos y media de la tarde, falleció en el hospital General D. Ramon Requena, juez municipal de Albuixech, que en la tarde anterior recibió dos tiros de escopeta al salir de la población y junto al camino del Mar, disparada por un vecino, al otro hecho hemos dado cuenta en nuestro último número."

El infeliz Requena tenía 62 años de edad, á pesar de lo cual sufrió en la noche del mismo día la amputación de la pierna.

Ignórase la causa que haya podido motivar el delito cometido. Conoce, sin embargo, al autor, según declaración hecha por el víctima.

La conferencia del sábado próximo en el Fomento de las Artes estará á cargo de D. Rafael María Labra, que disertará sobre el tema «Abraham Lincoln».

El domingo siguiente, á las nueve de la noche, se verificará la correspondiente al mes actual para la instrucción de la mujer, de la que se ha encargado D. Fernando Colom y Benito sobre el tema «El matrimonio».

La prensa de los Estados Unidos da cuenta de un horrible crimen cometido por un labrador.

James Wilnot, de Lancaster (Kentucky), ha asesinado á hachazos á su madre, á su esposa y á dos hijas, disparó un tiro á su hijo sin acertarle y se ahorcó en la puerta de su propio estable.

Las dos hijas Mattie y Mary, de 19 y 15 años de edad, fueron halladas en sus lechos, destrozadas á hachazos. En el suelo yacían la señora Wilnot y su madre. El marido y su hijo, en un momento de los vecinos, la menor razón para cometer tamaño crimen. El único detalle que podría explicar el suceso, es que Wilnot tenía que pagar 450 pesos dentro de pocos días, y el hecho le traía mal humorado, sin que pasara día que no aludiera al próximo cumplimiento del plazo.

Hoy se ha remitido á nuestro embajador en París la plenipotencia para que firme con el Sr. Albarète el tratado de comercio últimamente concertado entre Francia y España.

Siendo hoy una de las fiestas en que, por concesión del pontífice Pio IX, puede ganarse indulgencia plenaria, S. M. la reina y las infantas han cumplido las disposiciones convenientes para obtenerla.

El baile de beneficencia que se celebrará mañana en los salones del Conservatorio, promete ser brillante. Asistirán muchos y altos cortesanos.

El ministro de Italia conde de Grepici ha conferenciado hoy estensamente con el señor ministro de Estado.

La entrevista ha sido cordialísima. El SS. MM. y AA. han pasado esta tarde á caballo por la Casa de Campo.

En la cañería vega de ayer se mataron 380 conejos, 18 faisanes y 10 perdices, que han sido repartidos entre los establecimientos piadosos y la guarnición de esta corte.

La fiesta religiosa del día de hoy se ha celebrado con solemnidad en casi todos los templos de esta capital, y mereció especial mención por la magnificencia con que se ha efectuado, la verificada en la iglesia de San Juan de Dios por la hermandad y monte pio de Nuestra Señora de la Candelaria, cuyo templo estaba preciosamente decorado.

También ha sido muy suntuosa la celebrada en la parroquia de San Lorenzo. La locución y procesion de Candelas ha hecho con gran aparato, y el orador Sr. Uribe ha pronunciado un buen discurso.

En la iglesia de la Concepción (barrio de Salamanca) la función ha sido muy suntuosa.

El precioso santuario estaba adornado con muchas y caprichosas arañas artísticamente distribuidas.

nos la primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela *Los diamantes de la reina*, en cuya ejecución tomarán parte las señoras Cortés y Roca y los Sres. Bergos, Lacarra, Orejón y Subira.

Nuestro correspondiente de Irún nos dice con fecha 1.º:

«Ayer sobre las siete ó siete y media de la mañana se llevó á efecto en la isla neutral de los Paisanos un duelo entre dos jóvenes de buena porte y trato, por lo que pudo juzgarse en la estación de Hendaya al ver los dos adversarios, que vinieron asprosos desde París acompañados de cuatro testigos y dos facultativos, resultando de la contienda uno de ellos herido en el ojo izquierdo y el otro en el estado derecho, de bastante gravedad ambos.»

Los contendientes marcharon por el tren que sale á las 9:40 de Hendaya, acompañados de la comitiva. El motivo, según versiones en el anden de Hendaya, era una cuestión de amor.

Pasado á otra cosa, debe manifestarse que, según lo publicado por la *Gaceta de Madrid*, salón á remate ó subasta pública, las obras de construcción de los edificios para la aduana definitiva de esta y cuya realización reportará indudablemente muchos beneficios á los generales intereses del público y del Estado.

Otra mejora, y no de menor cuantía é importancia, es el detenido estudio estadístico del movimiento de mercaderías, que acaba de efectuar el activo é inteligente administrador de esta aduana, para plantear un despacho especial del servicio de gran velocidad, en el cual hoy no podía adueñarse ninguna mercadería que excediese de 25 pesetas en derechos. Con el nuevo proyecto presentado por dicho señor á la dirección de su ramo para la prohibición podrán despacharse hasta de mayor cantidad, cuando así siendo conforme al tipo de las 250 pesetas que anteriormente existía, abreviará las operaciones y detención en estos almacenes, pudiendo proseguir al mismo día el siguiente de entregada por Francia, para su destino.

Es una acertada determinación que, facilitando operaciones, hará que llegue la mercancía en la velocidad facturada desde su origen á su destino, sin esas interrupciones que existían variando completamente las condiciones de las velocidades y tiempo, establecidas en los ferro-carriles.

Se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama: Tardienta, 2 (2-45 t.). El gobernador interino de Huesca al ministro: Acabo de entregar al ayuntamiento de esta villa la cantidad concedida del fondo de calamidades.

Reunido aquel en junta local de sanidad y gran número de vecinos me encargan me haga intérprete de sus sentimientos de gratitud hacia la augusta persona de S. M. el rey (q. D. g.) y su gobierno por tan generoso donativo.

He dictado disposiciones energicas en unión de la autoridad de sanidad para cortar la propagación de la enfermedad variolosa y espero producirán resultados favorables.

La enfermedad decrece y es de esperar que con las medidas adoptadas y cambio de tiempo desaparecerá por completo.

Esta tarde á las cuatro y media en la casa-taberna núm. 19 de la ronda de Atocha, dos operarios promovieron una acalorada reyerta, resultando uno de los contendientes gravemente herido, de navaja, en el pecho.

Otro operario que trataba de separar á los sujetos en cuestión, salió precipitadamente á la puerta de la calle imprecando socorro al ver tendido en el suelo y casi exánime á su compañero en el trabajo.

El presunto autor del delito, aprovechó esta circunstancia para darse á la fuga.

Varios vecinos persiguieron al fugitivo, pero sin que pudieran detenerle. Declare de público que el fugado iba abriendo paso con el arma con que había perpetrado el delito.

Á las cinco y media de esta tarde le fué administrada la Estremunación al agrredido.

Este ofrecía pocas esperanzas de salvación en el hospital General, á donde sin pérdida de tiempo fué llevado.

Nos dicen de Segovia: «Ha dejado de pertenecer al comité democrático-monárquico el Sr. D. Ignacio Arávalo, por haber sido nombrado catedrático del instituto de Ponferrada, y ha entrado á formar parte del citado comité el abogado Sr. Galicia. Está redactado, y en breve se circulará por toda la dirigirá, el manifiesto que el comité dirige á los liberales de Segovia.»

Se ha fugado de la cárcel el conocido criminal Fernando Delgado (a) el *Tuerto*, y otro preso. La fuga se ha llevado á cabo haciendo un taladro en el tejado y descolgándose por medio de una cuerda formada con las madejas de algodón que tienen para hacer bolsillos y medias; la cuerda la sujetaron á la chimenea, teniendo la precaución de colocar en el borde de las tejas un sombrero para evitar sin duda se rozase la soga.

Las autoridades han adoptado diversas medidas para la captura.

Este suceso ocupa hoy la atención de Segovia.

«El *Atlántico* se congratula de que las obras del ferro-carril avancen, de que la restauración del alcazar esté acordada y de que se piense crear un Banco agrícola.»

«La *Tempestad* pide mucho más, con especialidad reformas en el ornato público, y tiene razón.»

Han fallecido: En Valladolid, el catedrático de psicología del instituto D. Francisco Teodoro Mosquera; en Lugo, la señorita doña Paula Alvarez Creci; en Calatayud, D. Domingo Ibañez; en Palma, á los 90 años, el Sr. D. Pedro Aguiló Terreta; en Ferrol, doña Antonia Canido, viuda de Fernandez Calaza; en Burriana (Castellón), doña Encarnación Mestre de Cinesa; en Albacete, el notario D. José María Serrano y Cuesta; en Cadix, el Sr. D. José Luis Alcon y Diaz de Escandón.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy las siguientes noticias de la isla de Cuba: «Habana, 17 de enero.—Ayer se inauguró la nueva línea de vapores entre la Habana, Colon, Honduras y Venezuela con la salida del vapor *Maulana*».

«En una corrida de toros verificada el domingo en Matanzas se hundió parte de la estructura que sostiene las gradas, y cerca de 300 personas fueron precipitadas en los establos que había debajo del tendido. Falleció un espectador y otros recibieron heridas más ó menos graves.»

Habana 18 de enero.—Un incendio ha destruido 10 canchales del ingenio «La Majazana» cerca de Sabánilla. La pérdida ha sido de unos 600 personas de muy malos antecedentes y afiliadas á la asociación de malhechores de los *habidos*. La detención ocurrió al retrasar estos del interior de uno de sus miembros.»

En Palma se han fugado de la casa paterna dos jóvenes.

Merced á la actividad y celo del gobernador de Baleares, Sr. Fabregas, han sido entregados á sus padres á las cuatro y ocho horas de la fuga.

En los centros oficiales se ha recibido un telegrama de Palma en que se da cuenta de la captura del famoso criminal fugado de la cárcel de Inca, llamado Pedro Socías Benarrá (a) *Pere Roy*.

La guardia civil ha prestado este importante servicio en una batida en que tomaron parte fuerzas de los puntos de Benisalem, Selva, La Puebla y Sinesu.

Parece que el próximo sábado publicará la *Vida* un número extraordinario en celebración de haber llegado al número ciento de su publicación. En ese número irá una hoja con los autógrafos de todos los actores cómicos de Madrid esponeando sus opiniones sobre nuestro satírico colega.

Es considerable el número de instancias y peticiones de todas clases sobre rebaja de contribuciones y tributos que hay pendientes en el ministerio de Hacienda.

Un alto funcionario decía hoy hablando de este complicado asunto: «Así no es posible gobernar.»

Dentro de breves días llegará á Cartagena dos antilopes africanas, que D. José Vilumbalés, rico propietario español de Sidi-Bel-Abbes (Orán) envía como obsequio á S. M. el rey.

El macho tiene por nombre *Tadimout* y la hembra *Guthel Breide*.

Los rumores de esta tarde han versado sobre los asuntos que vienen estando á la orden del día, sin que ninguno de ellos ofrezca novedad.

Noticias concretas respecto de la proyectada peregrinación y de los gremios, no hemos oído ninguna que merezca consignarse.

No es cierto que en Cadix exista estación en los ánimos con motivo de nuevo reglamento industrial, como aseguran algunos periódicos.

El gobernador de aquella provincia que llegará mañana á Madrid, ha desmentido la noticia por telegrama.

El arzobispo de Valencia en su notable sermón ha dicho que la peregrinación será exclusivamente católica como quiere Su Santidad; que debe ir ordenada, gobernada y dirigida por los prelados por derecho propio, y no por las presidencias de honor porque los obispos no son prelados constitucionales que reinan y gobiernan.

Declara también que no rechazará en el seno de la peregrinación á los disidentes de todos los cultos que quieran unirse á la romería católica imitando la conducta de Pio IX, que daba audiencia á todos; protestantes, israelitas, mahometanos, etc.

Solo la política, añadió, es la que no cabe en la

AL MANAQUE. Sol sale a las 7:10 de la mañana, y se pone a las 5:10 de la tarde. Luna: llena.

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer llovió en Madrid, Barcelona, Castellón, Gerona, Palma, Tarragona y Valencia. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 11,8 grados; la mínima de 0,5 bajo. En provincias a las nueve de la mañana la máxima fue de 12,3 grados en Alicante, la mínima de 1,4 cero en Valladolid.

ANUNCIOS.

ANTIGUO COLEGIO. Preparación para infantería, por el comandante D. Agustín Montagu. Plaza de la Cabeza, núm. 6, en Toledo. Se remiten prospectos.

SE COMPRAN Y VENDEN COSAS BUENAS, ANTIGUAS. Puerta del Sol, núm. 13, piso 3.º, izqda. Sr. Dominguez.

RETRATOS. Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliación, s. bustos a tamaño natural, directos o reproducciones de otros, por antiguos que sean, pintados al óleo sobre fotografías y en negro. Se mandan a provincias. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, 16.

APARATO DE LUJO. Se vende un magnífico aparato propio para un despacho de bebidas gaseosas, todo de mármol, contiene ocho grifos plateados para otras tantas clases de bebidas y uno grande para agua acidificada, ocho depósitos para jarabes y su máquina interior de picar el hielo, para la soda americana.

PARA TRATAR DIRIGIRSE A D. José Jaldio Campanario, 6, Linares, P.º de Jaén.

UN MATRIMONIO DESEA UNA PORTERÍA. Tienen quien lo garantice. Razon, Luna, 1, celuquería.

COCHERAS. SE ALQUILAN COSAS BUENAS, ANTIGUAS. Habitación para cochero y almacén para granos. Serrano, 92, portería, darán razón.

ALMONEDA; MUEBLES. ALBANO, últimos días. Turco, Luna, 18, bajo.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P.º Martín, Correo, 4, Madrid.

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. Pasivos, activos y militares. Visitation, 8, pral. de 3 a 4.

PIANOS. DESENGAÑO, 18, PRAL. Los celebres Romisch, sin rival para sostener la afinación, claviero de hierro, cuerdas cruzadas y gran sonoridad. Magnífico de Gerson, Erard, Ward y Chassagny. Armoniosos transportes para iglesias, del famoso Ch. Etienne. NAVAS.

LA CASA DE PRESTAMOS. Cava-Baja, 33, cesa en sus operaciones, y se ruega pasen a recoger los efectos que hayan cumplido seis meses.

EL RIO DE LA PLATA

Liquidación en verdad con 30 por 100 de rebaja en todos los géneros. Por tener que ausentarse el dueño de dicho establecimiento al extranjero. Se traspa a local. Jac. mortuoria, 13 y 21, esquina a la de Chinchilla. Sedas negras y colores a 4, 5, 6 y 8 ptas.

DON J. P. FONT. MEDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES REUMATICAS Y GOTOSAS. UNICO ESTABLECIDO EN ESPAÑA. 3. CALLE DE SAN MARTIN 3. MADRID. Consulta diaria de once a cuatro.

FABRICA DE TELAS METALICAS ESPECIALIDAD EN PARRILLAS PARA SARDINAS DE TODOS LOS MODELOS. El precio, según las dimensiones. Envío de muestras sobre demanda y por cuenta del demandante. A. Fineau fils et E. Cottanveau, 98, quai Fosse, Nantes (France).

EL SEÑOR DON MIGUEL CARAL Y TORRENTS HA FALLECIDO A LA UNA DE LA TARDE DE HOY 2 DE FEBRERO DE 1882. Su desconsolada viuda doña Concepción Miró, sus hijos, hermana, hermano político, tíos, primos, demás parientes y amigos.

Suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Fortun, 14, al cementerio de la sacramental de San Isidro, a las dos de la tarde de mañana 3 del corriente.

Alfredo Suarez y Miró. Victor García. Patricio García. Ramon de Armas y Sacz. Agustín Gicochea. Vicente Miguel. Leopoldo Gicochea. Fco. de Armas y Céspedes.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.



TODOS LOS MODELOS PESETAS 250 SEMANALES. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para todo clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Cuadros, 60. Toledo, 63. Serrano, 33. Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las librerías las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

ANTIGÜEDADES.

La viuda del Sr. Amat ofrece a todas las personas que deseen adquirir objetos antiguos, a la mitad de precios de los marcados, o según se trate. Hay infinidad de objetos para toda clase de aficionados y varietos de primera clase. Provincia de Alicante, calle de San Roque, núm. 18, Elda.

SE TRASPASA UN CAFE CON Omesa de billar, frente a la estación del Escorial. Razon en el mismo.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa, mesa ministro, cama dorada y palésquito. Hay piano. Fuencarral, 6, pral.

DINERO AL 2 POR 100 A PASIVAS, activas y militares. Gato, 3, pral. de 10 a 12 mañana, y de 6 a 8 noche.

DOCTOR GOÑI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montora, 11, principal.

UN BONO A MILROD Y BERLINA de particular, diario o alterado, franco o limonera. Mayor, 37, 2.º, de una a tres.

INTERESANTE ESCEPCIONAL.

Un juego de relojes, 2 candelabros y 2 lámparas en porcelana de Sevres, pintados azul, con bronce del arte dorado (nuevo) 80 centímetros altura (ricuísimo), precio de antes 1000 duros, y un órgano de los mejores que se han hecho del más celebre fabricante, con 41 registros. Se venden por mucho menos que al medio precio, calle del Prado, 11, segundo.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

BOTICA.

En un pueblo de los más importantes de la provincia de Madrid se enagena una acreditadísima. Para tratar de su precio y demás condiciones, diríjase a la droguería de los hijos de Lizarrum, Imperial, núm. 1.

LA CASA DE PRESTAMOS. Cava-Baja, 33, cesa en sus operaciones, y se ruega pasen a recoger los efectos que hayan cumplido seis meses.

LA DALIA AZUL CALLE DE PELIGROS, NUMEROS 14 Y 16 (antes Carrera de San Jerónimo, 29).

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades en bronces, muebles y multitud de caprichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su reciente viaje a París, Viena y Berlín.

R. I. P. EL SEÑOR D. MAURICIO MARIN Y ARRAEZ HA FALLECIDO hoy 2 de febrero a las ocho de la mañana. Su viuda D.ª Cecilia Gargallo, su hijo D. Antonio, su hermana D.ª Trinidad, su sobrina madre política, hermanos, tíos, primos y sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar mañana viernes 3 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Villanueva, núm. 6, a la sacramental de San Luis, en lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

R. I. P. LA SEÑORA D.ª JOAQUINA AGUADO Y AGUADO ha fallecido el 1.º de febrero de 1882. Sus hermanos y hermano político el Ilmo. señor D. Alfredo Adolfo Camus, sus sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Martín, el día 3 de febrero de 1882, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredora Baja, 55. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

EL ILMO. SEÑOR D. JOSE JOAQUIN DE CAFRANGA Y DE PANDO capellan de honor y predicador de su majestad, caballero comendador de número de Carlos III, condecorado con la cruz de 3.ª clase del Mérito Naval, secretario de la pro-capellanía mayor de Palacio, etcétera, etc., ha fallecido el día 24 de enero de 1882. El Excmo. D. Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias, jefe; sus hermanos D. Benigno y D.ª Concepción, sus primos, sobrinos, demás parientes y testamentario. Suplican a los amigos que por olvido no hubieran recibido invitación, se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que se celebrará el viernes 3 de febrero, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirá especial favor. Todas las misas que el lunes 6 del corriente se celebran en la referida iglesia, serán también aplicadas por el alma de la espesada señora.

LA ILMA. SEÑORA D.ª BRIGIDA GONZALEZ VIUDA DE BUSTELO falleció a las diez de la noche del 24 de enero 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 de febrero, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirá especial favor. Todas las misas que el lunes 6 del corriente se celebran en la referida iglesia, serán también aplicadas por el alma de la espesada señora.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. GREGORIO JUEZ SARMIENTO MINISTRO QUE FUE DEL SUPREMO DE JUSTICIA falleció el día 3 de febrero de 1875. SU ESPOSA D.ª MERCEDES BAÑUELOS falleció el 23 de enero de 1882. Sus hijos y demás parientes suplican a sus amigos encomiendan a Dios a los finados. En sufragio de sus almas se aplicarán las misas que el próximo 3 de febrero se digan en la iglesia de San Sebastián.

EL EXCMO. SEÑOR DON BLAS DE VILLATE Y LA-HERA CONDE DE VALMASEDA ha fallecido el 8 de enero del corriente año. Todas las misas que se celebran mañana día de San Blas, en las iglesias de Santa María, las Descalzas, San Antonio del Prado y San Ignacio por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. La condesa viuda, sus hijos y demás familia, ruegan a sus buenos amigos se sirvan asistir a aquellos sufragios y pedir a Dios por el eterno descanso del finado.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JUANA LASSUS Y BALLE CONDESA VIUDA DE TORREJON Y OTROS TITULOS FALLECIO EL 3 DE FEBRERO DE 1880. Todas las misas que se celebran en igual día de este mes por los señores sacerdotes adscritos a la parroquia de San Luis de esta corte, se aplicarán en sufragio del alma de dicha excelentísima señora. Sus hijos los excelentísimos señores marqués del Puente de la Virgen, conde de Torrejón, marqués de Tejada y de Caracena; sus nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de asma, la tos nerviosa, la Extinción de la voz, la Neurralgia de la faz, y combatir la Tisis laringea. Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

SE VENDE BERLINA SEMI-Nueva, de un cristal, enganchada o sola. San Jorge, 2, cochera.

ALMONEDA Sillerías, gabinetes, arañas, espejos, relojes, despacho, comedor, camas y objetos de fantasía preciosos. Preciados, 21, pral.

PÉRDIDA De un porta-monedas en un coche de punto, desde la puerta de Atocha a la calle Mayor. Se le gratificará. Mayor, 116, tienda.

ARAÑAS de 25 pesetas a 10000 relojes, en tres precios. Preciados, 23.

DALE, ARMAS, MUSICA. Didomas, gimnoterapia, A. Dinelli, San Bernardo, 86, 2.º, izquierda.

MA PARA CASA DE LOS APadres. Fúcar, 13, patio.

HUESPEDES.— CALLE DE San Llorens, 3, pral.

DINERO.—SE FACILITA SOBRE sueldos, alquileres y fincas. Preciados, 84, 3.º, izqda.

LA SEÑORITA D.ª ELOISA CARRERE Y MORENO ha fallecido el día 25 del corriente a las nueve y media de la noche. (D. E. P.) Su desconsolada madre la Sra. D.ª Manuela Moreno, sus tíos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA FULGENCIA MIRANDA BUENO, Viuda de D. Telesforo Sanchez Ocaña, falleció el 25 de enero, a las nueve y media de la noche. R. I. P. Su desconsolada hija doña Victoriana; su hermano D. Leoncio Miranda Bueno; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA FULGENCIA MIRANDA BUENO, Viuda de D. Telesforo Sanchez Ocaña, falleció el 25 de enero, a las nueve y media de la noche. R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Inés Mesía y Menáige, sobrinos, hermanos políticos, primos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Tutor, 9, al cementerio de San Isidro, que tendrá lugar el día 3 a las diez de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

MAñana 3 se celebrarán misas por su alma en las iglesias de Olivar, Caballero de Gracia y Encarnación, y el día 4 en el Olivar y Caballero de Gracia. No se reparten esquelas.

DEPÓSITO DE JAMONES A peseta. Calle del Pez, 12.

PÉRDIDA.—AL QUE ENTREGUE en la calle del Barquillo, núm. 15, una perrita de aguas, blanca con las orejas canela que se perdió en la noche del 2 de enero entre la calle de Gracia y plaza del Rey, se le gratificará.

MUEBLES DE LANCE Sillerías y cortinajes Salud 21 pl

Primer aniversario EL SEÑOR D. MELITON MENDOZA Y BAJO, falleció el día 3 de febrero de 1881. (Q. E. P. D.) Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a los amigos del finado, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de aniversario que se ha de celebrar en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) el día 3 de febrero a las diez de la mañana. Todas las misas que se celebran en ese día en dicho oratorio, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

ALMONEDA DE MUEBLES Y vestidos. Sordo, 3, 2.º, izqda. MA DE CONFIANZA PARA A casa de los padres, Magdalena, 38, piso 4.º, interior. PÉRDIDA DE UN ALFILER De corbata figurando un compas sobre una escudera. Al que lo presente en el almacén de pianos, Valverde, 22, se le gratificará. DIANO HORIZONTAL SE vende barato. Limón, 20, 2.º.

PÉRDIDA DE UN FERRO mastin, blanco, con manchas café oscuro y negras, tiene collar de cuero; falla desde el día 16 de enero. La persona que lo presente o escriba al dueño del café de Valdecañas, se le dará una buena gratificación. SE DESEAN AGENTES ACTIVOS de estancias y buenas relaciones en todas las ciudades de España, para un importante negocio. Diríjase en carta franca a la Caisse continentale, 47, rue des Petites Ecuries, París.

BONO DE LANDO Y BERLINA y medio de clarens. Desengaño, 18, tienda. DINERO SIN RETENCION Al 3 por 100, a empleados y militares. Campomanes, 11.

COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y vagonetas. Castillon, 6, Chamberí.

LE GAULOIS JOURNAL QUOTIDIEN POLITIQUE ET LITTERAIRE. Directeur Politique: JULES SIMON. Rédacteur en Chef: E. DE CYON. Administration: 9, Boulevard des Italiens, Paris. COMMENCERA LA PUBLICATION DE POT-BOUILLE (Mœurs de la Bourgeoisie Parisienne) Nouveau Roman inédit de ÉMILE ZOLA.

VINO DE CHAPOTEAUT COM PEPTONA PÉSPICA. Los alimentos duros se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente a la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con el carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir a los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación. a los enfermos del estómago a los convalecientes a los débiles a las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc. Facilita el desarrollo de los niños y sostiene a los ancianos. CHAPOTEAUT, 8, rue Vivienne, PARIS.

VENTA MOBILIARIA como pocas, se pueden obtener tan ventajosamente. Adquiridos directamente los muebles de lujo de una importante casa en París, se hace almoneda de ellos, y se venden a precios de ocasión ventajosísimos. Aparadores, mesas, bibliotecas y mesas de despacho de roble macizo tallada en la madera, Juegos de armario y cama incrustada (Luis XVI), medio precio del valor. Mesas de salón riquísimas, juegos de reloj, candelabros y lámparas en porcelana y bronce (Jenry Sevres).—Camas de palésanto, espejos, cuadros, un órgano de los mejores que se han hecho (nuevo), un piano 10.º, secretaría y en piano de sobremesa, cortinas de lana y tul, y otros diferentes objetos. Calle del Prado, 11, 2.º de las 9 a las 6 de la tarde.

EL SEÑOR D. JOSE GUTIERREZ DE BUSTILLO Y LOPEZ DE SAN ROMAN ha fallecido en la mañana del 2 de febrero de 1882. Su desconsolada esposa D.ª Inés Mesía y Menáige, sobrinos, hermanos políticos, primos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Tutor, 9, al cementerio de San Isidro, que tendrá lugar el día 3 a las diez de la mañana. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA FULGENCIA MIRANDA BUENO, Viuda de D. Telesforo Sanchez Ocaña, falleció el 25 de enero, a las nueve y media de la noche. R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Inés Mesía y Menáige, sobrinos, hermanos políticos, primos, tíos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA FULGENCIA MIRANDA BUENO, Viuda de D. Telesforo Sanchez Ocaña, falleció el 25 de enero, a las nueve y media de la noche. R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Inés Mesía y Menáige, sobrinos, hermanos políticos, primos, tíos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA BASILIA GASCO Y BARRIO ha fallecido a las dos de la tarde del día 2 de febrero de 1882. R. I. P. Los testamentarios y numerosos amigos de dicha señora suplican a los amigos que por un involuntario olvido no hayan recibido esquela se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 3 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Gorgueru, 1, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA BASILIA GASCO Y BARRIO ha fallecido a las dos de la tarde del día 2 de febrero de 1882. R. I. P. Los testamentarios y numerosos amigos de dicha señora suplican a los amigos que por un involuntario olvido no hayan recibido esquela se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 3 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Gorgueru, 1, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA BASILIA GASCO Y BARRIO ha fallecido a las dos de la tarde del día 2 de febrero de 1882. R. I. P. Los testamentarios y numerosos amigos de dicha señora suplican a los amigos que por un involuntario olvido no hayan recibido esquela se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 3 del corriente a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Gorgueru, 1, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DECIMO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON PEDRO MICHILENA Y CAJO, INTENDENTE DE EJERCITO, (Q. S. G. H.) falleció el día 3 de febrero de 1872. Todas las misas que se celebran el día 3 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a las parroquias de San Llorens, Santiago y San Nicolás, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES Y vestidos. Sordo, 3, 2.º, izqda. MA DE CONFIANZA PARA A casa de los padres, Magdalena, 38, piso 4.º, interior. PÉRDIDA DE UN ALFILER De corbata figurando un compas sobre una escudera. Al que lo presente en el almacén de pianos, Valverde, 22, se le gratificará. DIANO HORIZONTAL SE vende barato. Limón, 20, 2.º.

PÉRDIDA DE UN FERRO mastin, blanco, con manchas café oscuro y negras, tiene collar de cuero; falla desde el día 16 de enero. La persona que lo presente o escriba al dueño del café de Valdecañas, se le dará una buena gratificación. SE DESEAN AGENTES ACTIVOS de estancias y buenas relaciones en todas las ciudades de España, para un importante negocio. Diríjase en carta franca a la Caisse continentale, 47, rue des Petites Ecuries, París.

BONO DE LANDO Y BERLINA y medio de clarens. Desengaño, 18, tienda. DINERO SIN RETENCION Al 3 por 100, a empleados y militares. Campomanes, 11.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FELIPE BENITO DE LAS HERAS Y CASAZO descansó en el Señor el 3 de febrero de 1880. (Q. S. G. H.) Su desconsolada viuda doña María de Pablo Sanz y Ostolaza, ruega a sus parientes y amigos le encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren el día 3 en la iglesia de San Antonio Abad y real oratorio del Caballero de Gracia y sufragios en la del pueblo de su naturalidad, así como las misas que el día 4 se celebren en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, como igualmente las que el día 3 de cada mes del año se celebren en el citado oratorio, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y en sufragio de los finados; su hijo, D. José Benito de las Heras, Excmo. Sr. D. Gregorio de Pablo Sanz, que falleció en 6 de diciembre de 1836; Sra. D.ª Micaela Ostolaza y Oca, en 23 de setiembre de 1866; Sra. D.ª Josefa Ostolaza y de Pablo Sanz, en 20 de enero de 1867 y Excmo. señor D. Agustín de las Heras y Casazo, en 27 de mayo de 1878. El Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, concede cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, estación 3 parte de rosario que rezasen por el alma de los mencionados señores. (Q. E. G. E.)

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON TELESFORO SANZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO falleció el día 3 de febrero de 1881. R. I. P. Su viuda D.ª Felipa Jerez y Alonso, su hija D.ª Elisa, hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios y asisten al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 3 del actual en la Real iglesia de San Isidro, a las 10 1/2 de la mañana, en lo que recibirá especial favor. Las misas que en el citado día se celebren en dicha iglesia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Instituto de Francia: Premio Montyon. VINO de QUINA FERRUGINOSO del Profesor Ossian HERBY. El mejor de los Ferruginos y el más eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Fiebres blancas, la Constitución débil, etc. A PARIS, FOURNIEUR & Co, RUE DE LONDRES, 15. En España, en todas las buenas Farmacias.

MAQUINA DE VAPOR Por estar montando una máquina, sistema Corliss de 80 caballos de fuerza, se vende otra casi nueva del mismo sistema y construído de 40. Puede verse funcionar todos los días en la calle de Marín Vargas, 1 y 8, fábrica de harinas. SERRA.—MÁSCARAS.—SERRA. Se alquilan ríos, domos y capuchones nuevos, negros y de colores; pañuelos de Manila y trajes de época y de caprichos. CABALLERO DE GRACIA, 15.